



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001823-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones en Patrimonio y Desarrollo en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 12 de febrero de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001410 a PE/001413, PE/001416 a PE/001467, PE/001469 a PE/001698, PE/001700 a PE/001709, PE/001711 a PE/001714, PE/001716, PE/001717, PE/001721, PE/001723, PE/001725, PE/001727, PE/001728 a PE/001731, PE/001733, PE/001736, PE/001737, PE/001739, PE/001740, PE/001743, PE/001744, PE/001747 a PE/001749, PE/001757, PE/001758, PE/001760 a PE/001762, PE/001764 a PE/001773, PE/001786 a PE/001792, PE/001797 a PE/001801, PE/001803 a PE/001814, PE/001816 a PE/001818, PE/001821 a PE/001835, PE/001837 a PE/001841, PE/001854 a PE/001856, PE/001858, PE/001860 a PE/001864, PE/001866 a PE/001875, PE/001877, PE/001878, PE/001880 a PE/001887, PE/001889, PE/001894 a PE/001897 y PE/001936, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0901823, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inversiones en Patrimonio y Desarrollo en Castilla y León.

Dentro del programa "Patrimonio y Desarrollo" se están promoviendo entre otras, las siguientes actuaciones:

- Inauguración de la primera fase de actuaciones en la Iglesia de San Martín de Salamanca, en el marco del programa Románico Atlántico. Se incorpora al templo el Sistema de Monitorización del Patrimonio, MHS, desarrollado por la Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico, que permite controlar determinados parámetros ambientales con el fin de garantizar la conservación preventiva tanto del edificio como de sus bienes muebles, a la vez que permite la puesta en valor de elementos del templo.



- Trabajos en el Espacio Cultural de las Médulas conforme lo establecido en el Plan de Adecuación y Uso, para compatibilizar las redes de infraestructura e instalaciones con el paisaje y la escena urbana.
- Acciones de difusión y supervisión del impacto final de la Creación del Jardín de Sefarad, elemento promovido por la Consejería de Cultura y Turismo que enriquece el patrimonio cultural y urbano de Ávila.
- Trabajos en templos de la provincia de Palencia incluidos en el programa Románico Norte, consistentes en distintas propuestas de monitorización inteligente para el control de parámetros ambientales, difusión, utilización de nuevas tecnologías para acceso y guía de visita, así como investigación aplicada al patrimonio.

Valladolid, 1 de marzo de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.